PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, martes, 18 de Agosto de 1885. — N.° 1240.

Correo de hoy.

Empréstitos, fusilamientos y....

A pesar del cólera, que, como dijo el Sr. Sagasta, da con sus desastres vida á esta vergonzosa política conservadora; la prensa, que durante algunos dias solo se ha ocupado de los extragos que causa la epidemia y de las torpezas sanitarias del gobierno, consagra ya sus columnas á otras cuestiones no menos graves.

El órden público ha sufrido profundas alteraciones: á cambio de sus despilfarros y de sus procedimientos reaccionarios habíanos ofrecido la política conservadora una paz octaviana, y pocas veces el pais ha estado tan perturbado como ahora: los motines por consumos hon costado sangre de honrados ciudadanos; y los lazaretos, ó costarán tambien sangre ó le costarán al gobierno su desprestigio y su humillacion.

Pero no hemos cogido la pluma para hablar de consumos ni de líos sanitarios: nuestro corresponsal madrileño resume en estas pocas palabras la situacion política presente: empréstitos en la península, fusilamientos en Ultramar.

Y vive Dios que tiene razon sobrada nuestro compañero: esta desdichada política conservadora que nunca ha dado nada bueno de sí, vá á dejarnos una tristísima herencia, porque en sus últimos dias el despilfarro no repara en medios para salir de apuros financieros, como no repara tampoco en procedimientos para impedir que sus torpezas produzcan demasiado pronto en Ultramar los deplorables efectos quo todo español honrado y amante de la integridad de la patria presiente y por adelantado llora.

¡Empréstitos! Oigan y no se asusten nuestros lectores: Al Banco Hipotecerio toma el Tesoro trinta millones de pesetas, mediante la cesion de los pagarés otorgados por los compradores de bienes nacionales, y lo más grave del asunto es que cedidos ya todos los pagarés existentes y no siendo las circunstancias favoracles para la venta de lo poco que nos queda, dúdase que el Banco Hipotecario suelte el total del préstamo pedido, porque entre amigos con verlo basta y una cosa es la amistad y el negocio es otra cosa: el Banco no dará un céntimo más del importe de los pagarés que reciba. Al Banco de España tomará tambien el Tesoro ¡vaya un Tesoro! 30 000.000 de pesetas, dando en garantía títulos de las deudas amortizable y perpétua, y para fin de fiesta el ministro de Ultramar, envidioso de la buena fortuna de su colega el de Hacienda, pide al Banco 20.000.000 de pesetas; ofreciéndole como fianza el crédito de la península. ¡Valiente crédito! Y tan valiente, que el Banco dice que no entiende de *eso* y que lo que necesita son garantias más positivas.

Y mientras aquí en la península se negocian los pagarés de bienes nacionales, que son los recursos del porvenir, y se empeñan los títulos de la Deuda que pertenecian á la caja de redenciones y enganches y todo el prestado dinero se disipa como el humo, allá en las desventuradas Antillas, rico floron ayer de la corona de España, impera la ley de la fuerza, se fusila al primero que chista y se ensancha cada vez más el reguero de sangre que aparta al hermano nacido en la península del hermano nacido en la isla.

Estos son, en suma, queridos lectores, los resultados de la política conservadora.

(*Mercantil Valenciano.*)

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 13 Agosto.

Por los telegramas que publica esta mañana «El Imparcial» y por noticias particulares, sabemos que la situacion de Sevilla es grave y que se ha iniciado una cuestion de órden público, poco simpática para los sevillanos. Despues de haber quedado por los suelos la autoridad del gobierno en la cuestion sanitaria, los sevillanos aspiran á su total independencia sanitaria, á una autonomía cantonal que se ha iniciado con mayor valor y decision, cuanto mayor es el miedo á la invasion colérica. La autoridad del Sr. Alcázar, el esforzado gobernador de Murcia, ha sido desconocida y poco menos que mirada con escarnio, yendo al frente de este movimiento anarquista los conservadores al uso romeriano.

Los sevillanos son injustos en sus egoistas é inhumanas pretensiones, y si todos los pueblos tratasen de imitarles medrado estaria el país. La opinion pública no está con ellos, y todo movimiento antipático ó repulsivo á la masa general de la opinion, redunda en perjuicio del pueblo que lo realice ó acomete.

Por su parte, el Sr. Villaverde, harto de estériles contemplaciones, no quiere ceder ni puede ceder. El ayuntamiento dimitente será sometido á los tribunales de justicia por abandono del cargo, si en tan críticas circunstancias llega á abandonarle. Quiso transigir el Sr. Alcázar, y tomando los sevillanos la prudencia (o la torpeza) por miedo, se han crecido creando un estado de cosas anormal y preñado de peligros. La agitacion de Sevilla es unánime, y la causa popular.

La prensa de la capital no ha estado á la altura de las circunstancias y lejos de destruir absurdas y anacrónicas preocupaciones, siendo fuerza directora, se ha dejado influir por la opinion de los medrosos yendo á remolque de tan poco simpático movimiento. La Sevilla de hoy corresponde al Romero de ayer, El gobierno debió enviar á Sevilla al Sr. Botella y al Sr. Alcázar á Valencia. Todos hubiesen ganado en el cambio, especialmente ustedes.

Sobre este asunto han celebrado esta mañana una larga conferencia los Sres. Cánovas y Villaverde, sin perjuicio de tratarle con más amplitud en el Consejo de esta tarde. Los húsares no pueden ocultar su gozo por lo que en Sevilla ocurre y por las complicaciones con que está luchando el nuevo ministro de la Gobernacion.

La circular sobre órden público es combatida por todos, y con sobrada razon. Se ha querido armonizar dos disposiciones y se ha decretado la arbitrariedad del militarismo La ley de órden público conferia á la autoridad civil unicamente la facultad de declarar el estado de guerra, de acuerdo unas veces, y sin él otras, con las autoridades judicial y militar, y hoy se declara árbitro á la autoridad militar para hacer tan grave declaracion. ¿Qué entenderán por *hostilidad* algunas autoridades militares imprudentes?

Dícese que el gobierno no habia previsto toda la gravedad de la cosa, y que el Sr. Villaverde dispone otra circular aclaratoria, de acuerdo con el ministro de la Guerra. Vale la pena este asunto de que lo medite bien el gobierno, porque la vida de los ciudadanos y la paz de los pueblos no puede estar á merced de cuatro amotinados ó de la falta de tacto de un imprudente gobernador militar.

La circular en cuestion estaba aprobada en Consejo de ministros y pasó sin resistencia, como pasa cuanto tiende á restringir las libertades públicas ó estremar los resortes del gobierno.

La cuestion de consumos sigue siendo un semillero de disgustos y contrariedades, y acusando una baja importantísima en la recaudacion. El ministro quiere ¡ahora! que las capitales se agremien como en Valencia, y á la vez no les facilita ó les niega los medios de agremiarse. Despues de la ruda campaña que los señores Cos y Atard hicieron á los gremios de Valencia, les consideran como institucion salvadora por lo mismo que Valencia no les origina las dificultades que otras capitales les están originando. En Zaragoza no bien ha comenzado á decrecer la epidemia, cuando vuelve á hincharse la ola de los consumos. No transigen en que se modifique el *statu quo*, y otro tanto sucede en Barcelona. Hoy llevará el Sr. Cos-Gayon una fórmula de arreglo al Consejo, que consistirá en uno de esos tantos rodeos que inventa para transigir sin que su fenomenal amor propio sufra quebranto.

No está confirmado oficialmente el telegrama de Venecia en que se anunciaba que D. Cárlos habia conferido á D. Ramon Nocedal la direccion del partido carlista. Veremos lo que dice esta noche la «Gaceta» carlista. Anoche nada dijo. Lo que puede afirmarse es que prevalecerá la política intransigente de «El Siglo Futuro», y que habrá nuevos desprendimientos ó mansas rebeldías.

Es interesante la carta del señor Franco que publicaba anoche «El Correo» referente al asesinato de don Juan Prim.

El juez que intervino primero en la causa contesta á las acusaciones del Sr. Paul y Angulo llamándole vulgar asesino.

La personalidad de este personaje ha sufrido gran quebranto estos dias. Todos los partidos se apartan de él, con lo cual entiendo que obran cuerdamente.

Hay tres grandes empréstitos en perspectiva, y en Cuba ha habido un nuevo fusilamiento.—*A.*

De *El Mercantil Valenciano*:

Lo de Sevilla

Los telégramas de «El Imparcial», dicen asi:

Sevilla 12, 10 n.

En el momento en que telegrafio todos los sevillanos se encuentran en la plaza y calles principales.

El asunto que motiva aglomeracion tan extraordinaria de gente á estas horas es conocido: el conflicto sanitario entre el gobernador y el ayuntamiento. La muchedumbre se presenta en actitud resuelta.

Está organizándose una imponente manifestacion para protestar contra las disposiciones dictadas por el gobierno.

Hay en la ciudad mucha agitacion, y los ánimos están muy intranquilos.

El gobernador, Sr. Alcázar, se dirige á conferenciar con la autoridad militar.

Todos los establecimientos de comercio están cerrados.

Los círculos y casinos concurridísimos. Hay en ellos animacion extraordinaria.

El ayuntamiento en masa ha presentado hoy su dimision al gobernador, habiendo sido vitoreados los concejales por la muchedumbre, que llenaba las avenidas de las casas consistoriales.

Por iniciativa de las personas más influyentes, se empieza á redactar una exposicion al rey pidiéndole la continuacion de las medidas de precaucion que el ayuntamiento habia adoptado.

Acuden para ofrecer su firma millares de personas.

Los casinos principales de la poblacion han dirigido una calurosa felicitacion al alcalde dimisionario, Sr. Hoyos, por su patriótica conducta, á la que se adhieren con entusiasmo.

A consecuencia de haberse lanzado algunas pedradas al edificio del gobierno civil de la provincia, la Guardia Civil ha recibido órden de disolver los grupos, originándose las carreras y tumultos consiguientes y el cierre de muchas casas y tiendas.

La guardia civil ha ocupado militarmente algunas calles, prohibiéndose por ellas el tránsito.—*Segovia.*

Sevilla 12, 10'20 n.

El Gobernador acaba de publicar

un edicto mandando disolver los grupos é intimando á los revoltosos que caso de resistencia al edicto la autoridad hará uso de la fuerza con arreglo al artículo 258 del código penal.

En su alocucion, el gobernador dá á entender que no serán suprimidas las medidas sanitarias que estén de acuerdo con la ley.—*Segovia.*

—=—

De *El Liberal* del 14:

La prensa de la capital de Andalucía suministra algunos pormenores del conflicto que allí ha surgido por la cuestion sanitaria.

Habia dimitido, como hemos dicho, todo el Ayuntamiento, el cual dirigió al pueblo una protesta en la que rogaba á los sevillanos á quienes ofrecieran los cargos vacantes, que no los aceptasen. Los señores Puente y Pellon, Posada, Morales, Cueto y otros varios rechazaron ya los ofrecimientos del gobernador. El Círculo de Labradores, el Casino Sevillano y otras sociedades acordaron expulsar de su seno á los concejales y diputados provinciales que no renunciaran sus cargos, y á los que aceptasen aquellos puestos.

Sevilla, pues, hállase ahora sin Ayuntamiento, sin Diputacion, sin Juntas de Sanidad, y sin establecimientos de comercio; porque todos ellos permanecian cerrados. El gobernador proyectaba convocar una reunion de las personas mas significadas de la capital; pero se duda que sus esfuerzos den fruto alguno. Aquella autoridad, en vista de las manifestaciones del vecindario, publicó el miércoles el siguiente bando:

«Hago saber: Que de seguir las manifestaciones tumultuosas con el pretexto de la supresion de la Casa Municipal de inspeccion y observacion de San Jerónimo, cuya casa continúa para cumplir los preceptos sanitarios, he dispuesto prohibir toda reunion en la vía pública, debiendo disolverse inmediatamente los grupos que se formen.

Si como no es de esperar de la sensatez del vecindario, los revoltosos persistiesen en su actitud, se procederá por la fuerza pública en la forma que determina el artículo 257 del Código penal.

Recomiendo á las personas amantes del órden, no se mezclen con los perturbadores, que habrán de sentir las consecuencias de su proceder.»

Decíase que los empleados de la secretaría del Ayuntamiento iban á hacer dimision, y que el comité conservador era la única colectividad que aprobaba la conducta del gobernador.

Respecto á desórdenes, solo vemos en los periódicos que algunos grupos se dirigieron el miércoles por la noche á las inmediaciones del gobierno civil, los cuales fueron disueltos por la Guardia civil, produciéndose carreras, caidas y otros accidentes. Las avenidas se hallaban tomadas por dicha fuerza, viéndose parejas de á caballo en las bocacalles. Los grupos continuaban en várioss puntos de la ciudad. Para disolver los que rodeaban la casa del gobernador, la emprendió la Guardia civil á culatazos, resultando várioss heridos y contusos.

En la calle de las Sierpes obligaron los grupos á cerrar los estancos, únicos establecimientos que permanecian abiertos, y en la de Tetuan ocurrió un alboroto por negarse un industrial á cerrar el suyo. El Alcalde dimisionario Sr. Hoyos fué entregado el miércoles á los tribunales.

A todo esto, el secretario particular del gobernador ha manifestado á la prensa que carece de fundamento la noticia de que van a desaparecer las actuales prescripciones sanitarias, y que, por lo contrario, estas se *multiplicarán*, segun el estado de los viajeros. Lo cierto es que lo que pasa en Sevilla con el lazareto, es un verdadero enigma.

∴

El gobierno asegura que en Sevilla no ha vuelto á ocurrir nada de particular.

Afirma que se ha presentado al gobernador una comision de personas importantes para manifestarle su sentimiento por los sucesos que se han desarrollado en la capital.

El Ayuntamiento, la comision provincial y cuantas corporaciones han abandonado sus puestos han sido sometidos á los tribunales.

En estos momentos se ocupa el gobernador de sustituir á los dimitentes.

Consejo de Ministros

Si fuéramos á guiarnos por las impresiones comunicadas por los ministros á la salida del Consejo, diríamos que vivimos en el mejor de los mundos, que nada pasa que pueda afectar ni al decoro nacional ni á la tranquilidad pública.

Todo está arreglado; estas son las palabras que emplean los ministros cuando ocurre algun conflicto fuera de Madrid, y sin embargo, la situacion es cada vez más grave. Nos referimos á lo que ocurrió, ocurre y ocurrirá en Sevilla con motivo de las cuestiones sanitarias.

Diga lo que quiera el gobierno en Sevilla continúa el conflicto y toma á cada momento mayores proporciones.

Disuelta la imponente manifestacion de anteanoche por cargas de la Guardia civil, pues no sólo maniobró la caballería, sino que hasta la infantería, con bayoneta calada, se dirigió á los numerosos grupos que en actitud provocadora se encontraban enfrente del edificio del Gobierno civil, resultando un herido y varios contusos, apareció ayer la poblacion en el mismo estado de alarma.

Las tiendas permanecieron cerradas durante todo el dia, las calles intransitables, los Círculos concurridísimos, el Ayuntamiento dimisionario vitoreado por las masas, los puntos más importantes de la poblacion tomados por la Guardia civil, la guarnicion sobre las armas, los bandos del gobernador hiriendo las intimaciones publicadas, y sin embargo, el gobierno aseguraba á la salida del Consejo que habia vuelto la calma y renacido la tranquilidad en el vecindario.

El gobierno, sin embargo, acordó procesar al Ayuntamiento dimitente, acuerdo que se telegrafió al gobernador despues del Consejo.

Además, el ministro de la guerra conferenció telegráficamente con el capitan general dándole terminantes instrucciones para el caso en que la autoridad civil resignase el mando.

Igualmente se acordó que el ministro de la Gobernacion llamase al aparato á conservadores influyentes de Sevilla para que interpusieran su influencia con los amotinados para evitar mayores males.

Por la noche no se supo más de este asunto.

En Málaga ocurre algo parecido, pues en la poblacion se empieza á sentir bastante inquietud. las autoridades locales han hecho el vacío cerca del gobernador, el Ayuntamiento y la Diputacion tienen anunciadas sus dimisiones, y crece por momentos la excitacion.

En el caso de que esas corporaciones insistieran en sus dimisiones, serian igualmente sometidas á un proceso, pues el gobierno se propone proceder con energía y castigar severamente á todos aquellos que resistan las órdenes superiores, dando pruebas de gran falta de caridad y de cordura.

Tampoco los ministros concedían importancia á la ocupacion por los alemanes de las islas Carolinas, pues creen que Alemania, convencida de su error, no tendrá inconveniente en levantar las factorías que allí ha establecido y retirar su bandera, símbolo de la ocupacion de aquel territorio.

Hace tiempo, dice el gobierno, que aquellas islas estaban en cierto modo abandonadas por España, pues hasta la fecha no se habian cuidado nuestros gobiernos de tomar posesion.

Los alemanes, creyendo de *buena fe* que no correspondian á nadie y siguiendo su moderna práctica de colonizacion, se establecieron allí como la cosa más natural del mundo y tomaron la posesion que tan abandonada ha estado por parte de España.

El hecho no es tan nuevo como se ha creido, pues el gobierno dice que hace ya tiempo dispuso que los buques de guerra «San Quintin» y «Manila», se dirigieran hácia dicho punto, así como que las reclamaciones correspondientes se han circulado ya.

Cree el gobierno que Alemania no suscitará dificultad, pero ministeriales caracterizados que en esto de asuntos internacionales suelen estar muy bien informados, no tenian recelo ayer en manifestar lo contrario.

Vino despues de estos asuntos la cuestion sanitaria, y el Sr. Villaverde trazó el triste cuadro que presenta la epidemia.

El ministro de la Guerra expuso á grandes rasgos un proyecto de reorganizacion del arma de caballería, por el que resultará un aumento de regimientos.

Tambien el señor Villaverde dió cuenta de su real órden sobre Pósitos, que no aparecerá hoy en la «Gaceta» por tener que conferenciar sobre el asunto con el ministro de Hacienda.

Algunos expedientes más fueron objeto de estudio.

—=—

De «El Mercantil Valenciano»:

Las Carolinas

La noticia ha resultado cierta: no era posible abrigar dudas; se trataba del anuncio de un nuevo desastre para España, y tales anuncios rara vez carecen de fundamento.

Alemania, la amiga íntima y cariñosa de los conservadores españoles, la que ayer honraba a D. Alfonso regalándole el uniforme completo de coronel de hulanos, la que nos ofrece á sus príncipes para casarles con infantas de la casa de Borbon, se ha apoderado de nuestras islas Carolinas, como ha pretendido varias veces apoderarse de las Chafarinas y otras posesiones españolas.

¿Qué hará el gobierno español ante semejante atentado? ¡Ah! si se tratara de estudiantes ó de tenderos de la calle de Toledo, les enviaria á Oliver; pero ¡qué ha de poder el pobre Oliver contra la orgullosa Alemania.

Esperemos, sin embargo: por grandes que sean los compromisos del gobierno español con la corte de Berlin, no creemos que lleguen á hacerse superiores á la defensa de la honra de España.

Mientras tanto digamos á nuestros lectores lo que son las islas Carolinas.

Son las Carolinas un grupo de islas puestas en el Océano Pacífico, en la parte de la Oceanía llamada Micronesia, al Este de las islas Filipinas y al Sur de las Marianas. Este archipiélago está formado de diferentes grupos, compuesto cada uno de muchas islillas, cuyo número total pasa de quinientas. La primera de ellas que fué descubierta, recibió en nombre del rey D. Cárlos II de España la dominacion de Carolina, que más tarde se hizo extensiva al archipiélago. Tomaron posesion de él los españoles y enviaron allá algunos misioneros.

La mayoría de las islas de todos estos grupos son bajas y llanas; algunas otras están erizadas de montañas poco elevadas. A pesar de la latitud, el calor no es muy escesivo; grandes ráfagas de viento atemperan constantemente los ardores tropicales.

La vegetacion es variadísima y vigorosa y da los más ricos productos. No hay allí bestias feroces ni animales de gran tamaño. Han aclimatado bien el gato, el perro, el buey, el carnero y el cerdo. Las playas son muy abundantes en peces y mariscos.

Los habitantes del archipiélago de las Carolinas pertenecen á la raza malayo-polinesia; están admirablemente constituidos, y son de carácter dulcísimo, tranquilo y hospitalario. Es decir: del carácter más propicio para que una fragata alemana plante su bandera en aquellas playas, contando naturalmente con que nuestro ministro de Estado es aun mas dulcísimo y tranquilo que los mismos carolinos.

El viajero Mr. Arago elogia grandemente las bellezas y la riqueza del archipiélago, consagrando frases de elogio á la laboriosidad é inocencia de sus habitantes.

—=—

El dia 10 publicó la «Gaceta» un decreto del ministerio de Marina organizando la escuela naval.

El pensamiento que informa esta disposicion consiste en dar unificacion á la enseñanza para todos los ramos de la armada, á semejanza de lo que sucede con la Academia general Militar.

El plan de estudios constará de un programa comun á todos los cuerpos dedicados al servicio de la marina de guerra, teniendo ampliaciones para el completo de los conocimientos necesarios á cada uno.

El ingreso en la escuela naval será por oposicion, y el número de plazas no podrá exceder de 80, sin que puedan ser aumentadas ni aun por gracia especial.

En este establecimiento de enseñanza, se harán los estudios para adquirir el título de ingenieros constructores, y despues de poseer la teoría pasarán á practicar á los arsenales y astilleros del extranjero.

La disposicion tiene importancia mereciendo ser juzgada con detenimiento por constituir la base de una enseñanza cuyos servicios son de verdadero interés para el país.

Ultimos telegramas

Lisboa 13.

El periódico oficial publica el informe de los médicos de Coimbra y Porto que fueron á España á estudiar el sistema de inoculacion Ferrán. Dicho informe es análogo al publicado por la «Revista Médica», de Francia, respecto á la vacunacion, añadiendo, sin embargo, que conviene esperar los resultados de las inoculaciones que en estos momentos está practicando el referido doctor Ferrán en España.

Paris 13.

La ambicion colonial de Alemania inspira sérias inquietudes.

Segun «La Patrie», han fracasado las negociaciones para una alianza entre Inglaterra y China contra Rusia.

Segun el periódico «La France», el expresidente del gobierno Mr. Ferry, es el solo responsable de la propagacion del cólera, por no haber tomado ninguna medida sanitaria durante la guerra del Tonkin.

Paris 13.

Los mercaderes de vino de esta

capital han celebrado una reunion para pedir que el gobierno castigue con severidad á los que adulteran los vinos.

París 13, 12-35 t.

A pesar de los rumores que han corrido en esta capital, el gobierno francés no ha recibido todavía del gobierno español ninguna comunicacion pidiendo la extradicion del ex-diputado Paul y Angulo.

Lóndres 13.

Un despacho de Zanzíbar, fechado hoy dice que el comandante de la escuadra alemana en el Africa oriental, presentó el martes último al sultan de Zanzíbar las reclamaciones preliminares de Alemania, declarando que en caso de ser rechazadas las reclamaciones amistosas, quedarian rotas las negociaciones. No habiendo recibido ninguna respuesta en las siguientes veinticuatro horas, la escuadra tomó posiciones del palacio del sultan. Se espera, sin embargo que la cuestion se arreglará amistosamente.

Lóndres 13.

El Parlamento inglés suspenderá mañana sus sesiones.

El «Daily News» anuncia que el general Chermside va á Massuah para celebrar una conferencia con Rasasula, para tratar del rescate de Kassala, y que el gobierno italiano mandará durante el mes de Noviembre próximo á Abisinia un general con una mision extraordinaria.

Lóndres 13.

Cámara de los Comunes.—El gobierno declara que los regimientos de la guardia continuarán en Chipre, solo el tiempo que se crea necesario. Añade que la guarnicion de Kassa'a será socorrida.

El cólera aumenta en China y disminuye en el Tonkin.

Lóndres 13, 11-55 m.

Se asegura que Mr. Wolff va a Constantinopla con la mision de pedir al sultan, primero, que organice sobre nuevas bases el ejército del Egipto, para que el de Inglaterra pueda marcharse; segundo, la creacion de la de la provincia de un Sudan marítimo, bajo la autoridad del gobierno turco.

Los periódicos de Lóndres dicen que la diplomacia rusa se esfuerza en contrarestar la política inglesa.

Lóndres 13.

Se cree que el gobierno inglés tomará represalias aduaneras contra los productos de Alemania.

Berlin 13

Se confirma el envio de refuerzos á la escuadra alemana en Zanzíbar.

El príncipe de Bismark aconseja al gobierno turco que no descontente á los hombres de Estado de Inglaterra, ni á las grandes potencias europeas.

Berlin 13.

El presunto heredero de la corona de Alemania no asistirá á la entrevista del czar de Rusia con el emperador de Austria; pero Mr. Giers, primer ministro de Rusia, visitará al príncipe de Bismarck antes de volver á su país.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia aprobando el presupuesto ordinario para el actual año económico.

Se acordó dar de baja en el padron de vecinos á Catalina Gomila Cardona que tiene fijada su residencia en Barcelona.

Sé acordó inscribir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo á Juan Antonio Pons Carreras, nacido en Argel.

Se acordó autorizar el establecimiento de una casa de socorro para militares enfermos en la carretera do San Luis.

Se acordó aprobar lo resuelto por la Junta municipal de Sanidad respecto á medidas para impedir la invasion del cólera y autorizar al señor Alcalde para que con ámplia facultad pueda subvenir á todas las necesidades que ocurran en tan importante asunto.

En vista de la contestacion dada por el Ayuntamiento de Villacárlos, se acordó invitar á todos los de la Isla para que contribuyan á los gastos que se originan con la vigilancia militar establecida sobre el Lazareto.

Se nombró capitan de la compañía rural de Tramontana á Lorenzo Pons Carreras de Llimpa por renuncia del anterior.

Se acordó que en las carnicerías se anuncie el precio de la carne en kilógramos ademas de hacerlo en el peso del país.

Y se levantó la sesion.

—

Una comision de los señores Oficiales de la Escuadra ha entregado al señor Alcalde la cantidad de 126 pesetas 50 céntimos producto líquido de la funcion dada en el Teatro; cuyo sobrante ha distribuido la Autoridad local en la siguiente forma.

	Pesetas
Hospital civil	25'00
Casa de Misericordia	25'00
Beneficencia Domiciliaria	25'00
Asilo de Huérfanos	51'50
Total	126'50

—

Hemos sido visitados por «El Palmesano», diario político defensor de la izquierda dinástica que ha empezado á ver la luz pública en Palma.

Al devolverle el saludo que dirige á la prensa, no podemos menos de desearle una larga vida libre de todo tropiezo.

Establecemos el cambio.

—

En el correo de hoy ha llegado á esta ciudad la compañía dramática que ha de actuar en el teatro principal. La primera funcion se dará regularmente el sabado.

—

El número 222 de la Gaceta, correspondiente al 14 del actual, publica una circular del ministerio de la Gobernacion, en la que resolviendo algunas dudas que se habian ofrecido á varias diputaciones provinciales, dispone que la revision de exenciones otorgadas en años anteriores no se verifique en el reemplazo actual debiendo tener lugar al terminar la clasificacion de los mozos que sean alistados en Enero próximo y comprendiendo las exenciones concedidas en los reemplazos de 1883, 84. 85 y en el actual.

—

El precio de la carne ha subido hoy dos céntimos por tercia, vendiéndose en todas las carnicerias á 26 céntimos, esceptuando en la «Protectora» que se vendia á 24.

—

Los señores oficiales de la Escuadra parece se proponen dar el próximo jueves una funcion en el teatro principal á beneficio de la «Sociedad salvamento de náufragos».

—

El vapor correo «Menorca» llegado hoy ha sido portador de una regular cantidad de uvas de Mallorca que se ha vendido en nuestro mercado á 6 céntimos la libra.

—

Los agentes de la Alcaldía han decomisado esta mañana una buena cantidad de melocotones que no estaban sazonados.

—

Esta mañana ha pasado á fondear en Cala-teulera el vapor «Cabo Machichaco»

—

Se ha impuesto la multa de cinco pesetas á una mujer que tenia espuestas para la venta varias piezas de caza en el antiguo mercado.

—

Despedido de Valencia ha fondeado esta mañana en el Lazareto el vapor mercante danés «Tomock». Dicho buque trae á bordo un atacado del cólera morbo habiendo dejado á dos de sus tripulantes enfermos de igual dolencia en la citada capital y habiendo fallecido otros dos durante su estancia en aquel puerto.

—

Se ha establecido una ronda militar en el predio San Antonio con objeto de impedir toda comunicacion fraudulenta con el Lazareto. Aviso á los *descuidados*.

—

Un dia de la próxima semana, regularmente el viernes, tendrá lugar en el teatro una escogida funcion á beneficio de la aplaudida actriz señora Gutierrez, en la que segun se nos dice tomarán parte los señores oficiales de la Escuadra.

—

Por circulares de la direccion de Sanidad publicadas en la «Gaceta» se declaran sucias las procedencias de Orán que se hubiesen hecho á la mar despues del 9 del corriente, y las de Panamá y Guayaquil que hubieran salido de estos puntos despues de 1.° de Junio último, por existir en el primero de estos puertos de cólera, en los segundos la fiebre amarilla.

—

Otra desgracia sensible ocurrió el mismo dia en dicha poblacion. Una mujer de avanzada edad cayó sobre algunos troncos de leña que estaban ardiendo y comunicándose el fuego á las ropas de la víctima pronto quedó esta completamente carbonizada.

—

El jueves último ocurrió una terrible desgracia en la estacion de Inca. Segun parece al salir el tren de este punto intentó subir á uno de los coches el capitan del batallon reserva de aquel pueblo don Joaquin Poncio y al tratar de poner el pié en el estribo cayó sobre la via, siendo arrollado por los últimos vagones que le destrozaron por completo.

—

El vapor «Menorca» llegado á las cinco y cuarto de esta mañana, ha conducido los pasajeros siguientes:

D. Ramon Palliser, Bartolomé Riera, Leonor Castillo, Juana Perelló, Margarita Sorel, Juan Escandell y un hijo menor, Pedro Juan Garcia, Rafael Castillo, Antonio Génova, Rosa Castillo, María Sagrera, Evaristo Castillo, Sebastian Perelló, Jaime Perelló, Emilio Perelló, Bartolomé Sastre, Antonio Balmes, Francisco Jaume y un hijo menor, dos sargentos y un artillero, Cristobal Acosta, Juan Quevedo, Antonio Garau, Juan Camilla, José Gascon, Jorge Castell, Vicente Villaplana, Enrique Gimeno, Juan Humbert.—Total 32 pasajeros.

—

BOLSA DE MADRID

17 de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo	59'700
4 por 100 amortizable	78'600
Billetes Hipotecarios de Cuba	87'750

BOLSA DE BARCELONA

17 de Agosto.

4 por 100 interior	59'500
4 por 100 exterior	59'050
4 por 100 amortizable	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba	87'870
Banco Hispano Colonial	45'000
Crédito Mercantil	18'870
Banco de Cataluña	18'870
Acciones ferrocarril Francia	34'620
Id. Norte	103'250
Id. Orense	18'250
Obligaciones Francia	59'500
Id. Orense	44'000
Id. Almansa	53'750
Id. Norte	70'250

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 14

De Marsella bal. «Estrella», pat. Vicente Perez, con 6 trip. y trigo.

De Marsella v. «Nueva Estremadura», cap. D. Francisco Jaen, con 30 tripulantes y efectos.

De Marsella pail. «Roberto», patron Juan Oliver, con 8 trip., 3 pas. y

De Marsella v. «Laffite», cap. don José Escudero, con 28 trip. y efectos.

Dia 15

De Marsella v. «Sagunto», cap. don Domingo Vives, con 26 trip. y efectos.

De Marsella bal. «Sultana», pat. Valentin Ros, con 6 trip. y trigo.

De Marsella laud «Humilde», patron Pedro Adrover, con 6 trip. y trigo.

Dia 17

De Pollensa bal. «Mallorca», patron Jaime Coll, con 5 trip. y carbon.

Dia 18

De Palma vapor-correo «Menorca», cap. D. José Caldés, con 17 trip., 28 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 17

Para Alicante v. «Játiva», cap. don Francisco Senti, con 24 tripulantes y efectos.

Para Barcelona v. «Segóvia», capitan D. José Heredia, con 28 trip. y efectos.

Dia 18

Para Orán barca noruega «Skjold», cap. Mr. Jacobsen, con 11 tripulantes y lastre.

Para Barcelona v. «Cámara», capitan D. Joaquin Perez, con 26 trip. y efectos.

Para Palma pail. «Santiago», patron Guillermo Pujol, con 8 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 18, 10-45 m.

En Madrid han ocurrido desde ayer 33 invasiones y 19 defunciones de cólera.

Los Sres. Roda y Conde Romero mejoran.

Se ha cerrado el puerto de Tánger á las procedencias de Gibraltar.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: que teniendo en cuenta las noticias poco satisfactorias referente á la salud pública, que se reciben de varios puntos de la Península como tambien á las circunstancias porque atraviesa el Lazareto sucio de este puerto, he creido oportuno reproducir, para que tengan el mas exacto cumplimiento las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiercol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.ª No se permitirá crear ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de hijiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlos á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su coste.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro el término de ocho dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente horas de la noche no quede en ellas cantidad alguna de agua súcia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados los retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía, considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de cinco á veinte y cinco pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 17 Agosto 1885.—Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc.

Hace saber: Que con el fin de evitar que las embarcaciones menores que durante la noche se dedican á ilícitas ocupaciones, sufran las contingencias de ser tratadas como sospechosas por los jefes de las rondas establecidas en este puerto; se previene á los patrones de aquellas procuren ganar la costa Sur del mismo y barajándola conseguir desatracarse todo lo más posible del Lazareto y buques cuarentenarios.

Mahon 18 de Agosto de 1885.—Juan Cardona y Netto.

Agencia de
MATERIALES DE ASBESTOS
Arravaleta, 13. Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 puigs. á 26 rs.
— — — — de 54 por 54 — á 32 »
— — — — de 18 y 1|2 — á 12'50 metro lineal.
Alfombras de hule para escalera . . de 22 y 1|2 — á 15 » — —
— — — . . de 72 por 72 — á 94 »
— de Sitentium para comedor . . . . á 5 » paquete.
Polvos para limpiar metales . . . ! . . . . á 10 » uno.
Cepillos para limpiar metales. . . . .

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderán en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Depósito esclusivo en Ciudadela
Imprenta de Salvador Fábregues

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas. Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Subasta

En el despacho del notario D. Pedro Orfila, plaza de la Constitucion 14, el dia 30 del corriente á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Castillo número 105, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho notario.

En venta

Lo están en Villacárlos, en la calle del Puerto, las casas núms. 21 y 37 y un solar sin número. En la de San Pedro las casas núms. 35 y 31. Dirigirse para informes á la calle de San José núm. 5, Mahon.

En venta

Una balandra de recreo.

Dará razon Pedro Antonio Rebasa, dueño de los baños «La Fama».

Máquina eléctrica

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

En esta imprenta informarán de quién tiene una para vender.

En venta

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad. Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Audreu y Pons.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 19 del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta sin sujecion á tipo, varios efectos procedentes de la disuelta sociedad de recreo «Casino de la Union»; las condiciones de esta subasta quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario en el correspondiente pliego; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos del concurso de acreedores de dicha sociedad. Dado en Mahon á siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Agosto de 1885.

Ha de constar de dos séries, de 25 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesétas en 1.220 premios para cada série, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
1	. . . . . de	5.000
14	. . . . . de 2.500 . . .	35.000
1.000	. . . . . de 300 . . .	300.000
99	aprox. de 300 para los 99 núms. restantes del que obtenga el premio de 80.000 pesetas . . .	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 núms. restantes del premiado con 40.000 .	29 700
2	aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2	id. de 1.250 id. para el premio segundo. . . .	3.100
1.220		547.500

Mahon 18 Agosto de 1885.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.



Para Ceuta, Tánger, Casablanca, Mogodor, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerte Ventura.

Saldrá de este puerto el acreditado vapor español

Anita Vidal Sala

al mando de su capitan D. Domingo de Laucirica, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Lo despacha D. Juan Taltavull, calle de la Infanta, n.° 26.

Se ha perdido una libreta de máquina para coser de la casa «Singer» á nombre de Antonio Corantí. Se suplica su devolucion en esta imprenta ó bien Cifuentes n.° 155.

Aviso

El que suscribe pone en conocimiento de sus amigos y del público en general, que teniendo que hacer un viaje al estranjero todo aquel que tenga alguna cuenta pendiente con el mismo podrá pasar por su antigua casa para satisfacer lo que sea en todo el presente mes, y de no hacerlo así perderá todos sus derechos.

Calle de Alfonso, núm. 4, Ciudadela. —Agosto de 1885.

Antonio C. Moll.

Subasta

El dia 30 de Agosto á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario don José Vinent y Seguí y á voluntad de su dueño, las casas núm. 32 de la calle del Castillo y la del número 21 y 23 de la de Santa Eulalia de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.